

TODAS Y TODOS PODEMOS PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

¿POR QUÉ LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO ES IGUAL QUE LA VIOLENCIA CONTRA LOS HOMBRES?

Si bien tanto hombres como mujeres podemos sufrir (o ejercer) violencia, en determinados contextos, la violencia contra la mujer tiene una causa diferente, y es que se les agrede por el solo hecho de ser mujeres. Este tipo de violencia diferenciada es lo que se conoce como violencia contra las mujeres en razón de género.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE UNA MUJER SEA AGREDIDA "POR SER MUJER"?

Significa que una mujer es agredida o sancionada por realizar conductas que no le serían recriminadas o cuestionadas a un hombre.

¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EXISTEN?

- Psicológica
- Económica
- Patrimonial
- Sexual
- Física

¿EN QUÉ CONTEXTOS UNA MUJER PUEDE SER AGREDIDA POR RAZONES DE GÉNERO?

- En el noviazgo
- Feminicida
- Obstétrica
- Política
- Familiar
- Laboral o docente
- En la comunidad
- Institucional

NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

CONSTRUYAMOS ESPACIOS DE TRABAJO LIBRES DE VIOLENCIA



Acércate a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia para recibir asesoría y atención:
unidad.genero@ieem.org.mx 01 722 275 7300 ext. 7018 y 7019